

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35086 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 510/2018, del deudor Federación de Asociaciones de Comerciantes y Empresarios de Madrid Noroeste (FACEM), se ha dictado con fecha de auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 22 de mayo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180043418-1